



REGION OESTE

COMITÉ MUNICIPAL DE EMERGENCIAS DE SANTA ANA
MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA

**PLAN CANTONAL DE PREVENCIÓN
ANTE RIESGO DE ENFERMEDAD POR CORONAVIRUS (COVID-
19), AMBITO LOCAL**

Versión 1

Setiembre, 2020

PLAN CANTONAL DE PREVENCIÓN ANTE RIESGO DE ENFERMEDAD POR CORONAVIRUS (COVID 19).

Elaborado por:

Emilia Jiménez Jiménez. Proceso de Gestión del Riesgo de Desastres.

Diagramación:

Andy Villalobos Chacón. Proceso de Gestión del Riesgo de Desastres.

Revisado por:

Sergio Jiménez Guevarra, Coordinador del CME.
Ministerio de Salud
COOPESANA
CNE.

Aprobado por:

Lic. Gerardo Oviedo Espinoza, Alcaldé.
Sergio Jiménez Guevarra, Coordinador del CME.

Fecha de implementación:
Setiembre de 2020.

Código: ALC-CME-PLAN01

Plan Cantonal de Prevención ante Riesgo de Enfermedad por Coronavirus (COVID-19)

Contenido

1- PRESENTACIÓN	5
2- CONTEXTO INTERNACIONAL Y NACIONAL	6
3- ROL DEL COMITÉ MUNICIPAL DE EMERGENCIAS DE SANTA ANA.....	7
4- ALCANCE.....	8
5- OBJETIVOS.....	9
5.1 Objetivo general	9
5.2 Objetivos específicos.....	9
6- COMITÉ MUNICIPAL DE EMERGENCIAS DE SANTA ANA.....	9
6.1 Organización CME	9
6.2 Contactos Oficiales CME	10
6.3 Equipo Municipal de Apoyo.....	13
7- ORGANIZACIÓN.....	14
7.1 Estructura operativa	14
7.2 Conformación.....	14
7.3 Lugar de reuniones	16
7.4 Método de trabajo y cronograma de reuniones.....	16
7.5 Agenda General.....	17
8- MATRIZ DE RESPONSABILIDADES Y RESULTADOS (RACI), VER EL ANEXO	17
8.1 INVENTARIO DE RECURSOS	17
9- MANEJO DE INFORMACIÓN A NIVEL LOCAL.....	18
9.1 Información epidemiológica.....	18
9.2 Control de casos (aislamiento, nexos)	24
9.3 Afectación a población vulnerable y localización de casos	25
9.4 Responsable local para recibir y procesar los datos del cantón.....	26
10- ALIANZAS ENTRE MUNICIPALIDADES.....	27
10.1 FEMETRON	28
11- COMUNICACIÓN	28
11.1 Estrategia de comunicación	28
11.2 Red de contactos con gestores y gestoras de riesgo Costa Rica	29
11.3 Matriz de programación.....	31
Tabla 8. Matriz según objetivos y responsables.....	31
12- COORDINACION	32
12.1 ESTRUCTURA DE INTERVENCION DE ACUERDO AL SCI PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS BASICOS A LA POBLACION	32
13- ESTRUCTURA DE INTERVENCIÓN	36

Plan Cantonal de Prevención ante Riesgo de Enfermedad por Coronavirus (COVID-19)

14- ESTRUCTURA DE ACTORES PRIVADOS Y SOCIEDAD CIVIL	39
14.1 CANALES DE COMUNICACIÓN	39
14.2 La estrategia de acompañamiento para los diferentes sectores productivos que contenga aspectos de prevención, contención, fiscalización y mecanismos para realizar un proceso de continuidad operativa segura en contexto covid.....	40
15 PREVENCIÓN, FISCALIZACIÓN Y CONTROL	41
16 CONTROL DE AISLAMIENTO OBLIGATORIO.....	42
16.1 PROCEDIMIENTO PARA DENUNCIAS, INSPECCIONES PARA EL CUMPLIENTO DE LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE SALUD.....	42
16.2 CONTROL DE LAS DENUNCIAS POR POSIBLE INCUMPLIMIENTO DE AISLAMIENTO	44
AQUÍ DEBE IR UNA DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE RECEPCIÓN DE LA DENUNCIA, VERIFICACIÓN Y CONTROL ESTO SIENDO MÁS UNA RESPONSABILIDAD DEL MINISTERIO DE SALUD Y FUERZA PÚBLICA.....	44
17 CONTENCIÓN Y ATENCIÓN	44
17.1 Albergues para contención.....	44
17.2 PLAN DE COMPRAS	45
17.3 PLAN DE CONTINGENCIA PARA LOS CEMENTERIOS	45
17.3.1 CONCENTRACIÓN DE VISITANTES EN LOS CEMENTERIOS MUNICIPALES ...	45
17.3.2 INHUMACIONES POR COVID-19	45
17.3.3 PLAN DE AMPLIACIÓN DE CEMENTERIOS MUNICIPALES.....	46
18- ANEXOS	46

Plan Cantonal de Prevención ante Riesgo de Enfermedad por Coronavirus (COVID-19)

1- PRESENTACIÓN

Los coronavirus (CoV): son una amplia familia de virus que pueden causar diversas afecciones, desde el resfriado común hasta enfermedades más graves, como ocurre con el coronavirus causante del síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS-CoV) y el que ocasiona el síndrome respiratorio agudo severo (SARS-CoV).

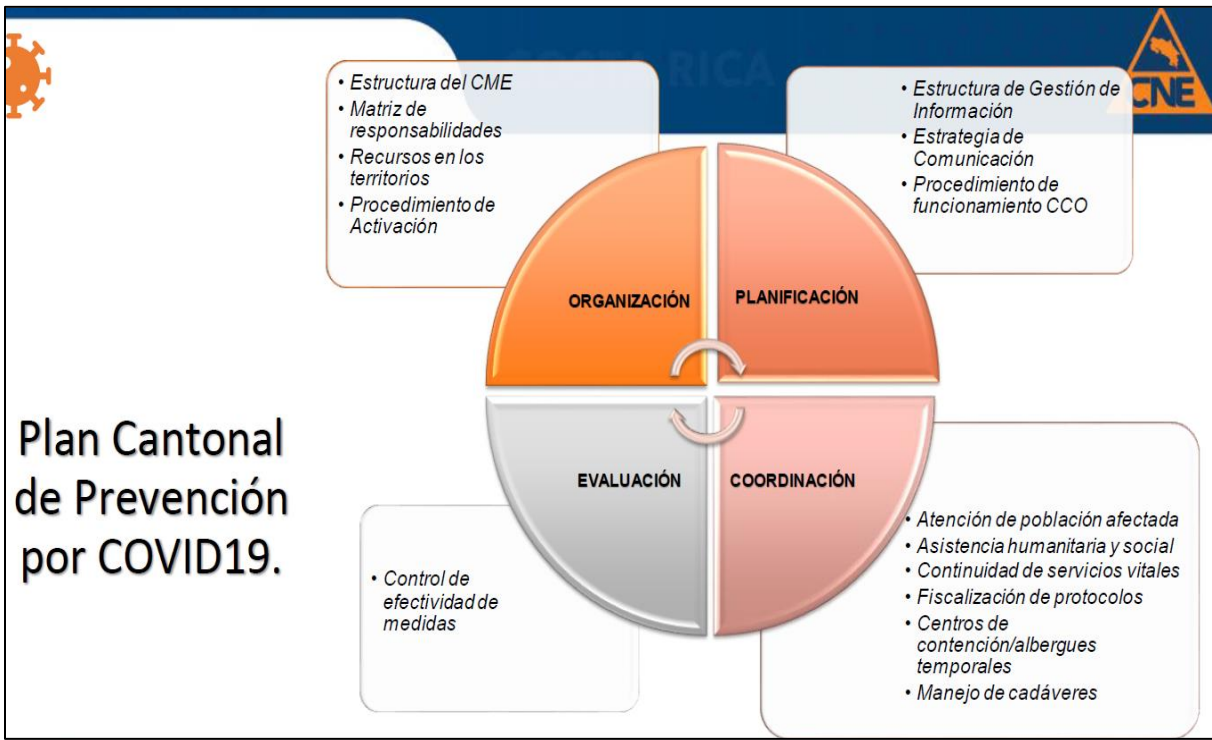
Tipos: Es importante tener en cuenta que existen cuatro coronavirus humanos (HCoV) endémicos a nivel global: HCoV-229E, HCoV-NL63, HCoV-HKU1 y HCoV-OC43, además de otros dos coronavirus que causan infección zoonótica en humanos: MERS-CoV y SARS-CoV. Estos coronavirus son diferentes al COVID-19 circulante en la actualidad.

COVID-19: es la enfermedad infecciosa causada por el coronavirus que se ha descubierto más recientemente, se transmite por contacto con otra que esté infectada por el virus. La enfermedad puede propagarse de persona a persona a través de las gotículas procedentes de la nariz o la boca que salen despedidas cuando una persona infectada habla, tose o estornuda, también si estas gotas caen sobre los objetos y superficies que rodean a la persona, de modo que otras personas pueden tocar estos objetos o superficies y luego se tocan los ojos, la nariz o la boca (OPS/OMS, 2020).

Ante este contexto el Comité Municipal de Emergencias de Santa Ana (CME) y Municipalidad de Santa Ana, presenta el siguiente **Plan Cantonal Preventivo y de Respuesta ante Riesgo de Enfermedad por Coronavirus (Covid-19) Ámbito Local e Institucional**, basado en dichos lineamientos del Ministerio de Salud y adaptado al contexto solicitado por la Comisión Nacional de Prevención de Riesgo y Atención de Emergencias (CNE), el cual pretende ser una herramienta para la toma de decisiones y medidas de acción, basado en organización, planificación, coordinación y evaluación ante esta nueva enfermedad. Tal como se expresa en la imagen No 1 siguiente:

Plan Cantonal de Prevención ante Riesgo de Enfermedad por Coronavirus (COVID-19)

Figura 1. Lógica del Plan Cantonal de Prevención por COVID-19.



Fuente: CNE, 2020

2- CONTEXTO INTERNACIONAL Y NACIONAL

A continuación, se indican las autoridades competentes nacionales e internacionales según jerarquía legal para toma de decisiones y comunicados recientes:

- Organización Mundial de la Salud.
 - Alerta Internacional por Pandemia por Covid-19.
- Decreto Ejecutivo 42227-MP-S, Presidente de la Republica, Ministra A.I de la Presidencia y Ministro de Salud.
- El Ministerio de Salud de Costa Rica.
 - Acatamiento de los Lineamientos generales emitidos por El Ministerio de Salud Pública, en sus últimas versiones.
 - Lineamientos para el transporte publico del Ministerio de Salud.
- Comisión Nacional de Emergencias

Plan Cantonal de Prevención ante Riesgo de Enfermedad por Coronavirus (COVID-19)

- Alerta Amarilla No. 24-2020 “El COVID 19”, CNE.
- Modelo de Gestion Comparto: Costa Rica trabaja y se cuida.

Figura 2. Mapa de la alerta N° 48 por COVID-19



Fuente: CNE

3- ROL DEL COMITÉ MUNICIPAL DE EMERGENCIAS DE SANTA ANA

La participación CME se sustenta en:

- Condición de Gobierno Local que debe velar por el bienestar de sus ciudadanos.
- Comité Municipal de Emergencia de Santa Ana como responsable de la aplicación del PLAN CANTONAL DE COVID-19

Plan Cantonal de Prevención ante Riesgo de Enfermedad por Coronavirus (COVID-19)

- Apoyo al sector institucional público (COOPESANA – MINISTERIO DE SALUD DE SANTA ANA). Como entes rectores en materia de salud pública.
- Coordinación con instituciones de apoyo (Fuerza Pública, Policía Municipal, Cruz Roja, Asociaciones de Desarrollo).
- Apoyo y ejecución en materia de fiscalización, control (Patentes, Ordenamiento Territorial, Salud Ocupacional, Gestion de Riesgo, Legal, Comunicación) y demás gestiones del Centros de Trabajo de la Municipalidad de Santa Ana.

4- ALCANCE

Fortalecer y complementar los mecanismos de coordinación entre los actores sociales del SNGR, que permita reactivar la economía aplicando innovadoras medidas para prevenir el contagio COVID-19.

Figura 3. Conformación de los Comités Municipales de Emergencias (CME).



Fuente: CNE, (2020).

Plan Cantonal de Prevención ante Riesgo de Enfermedad por Coronavirus (COVID-19)

5- OBJETIVOS

5.1 Objetivo general

1. Establecer las acciones, estrategia de prevención y respuesta básicas que coadyuve a reactivar la economía aplicando innovadora medidas para prevenir el contagio COVID-19 en el presente Plan Cantonal de prevención por COVID-19.

5.2 Objetivos específicos

1. Apoyar las acciones desarrolladas por el Ministerio de Salud, orientadas a la identificación, corte de la transmisión y contención en grupos de riesgo.
2. Desarrollar una estrategia de comunicación orientada a la sensibilización de la población.
3. Implementar, dar seguimiento y evaluar el alcance de las medidas y cumplimiento de protocolos.
4. Mantener el apoyo con subsidios y distribución de alimentos a personas con orden sanitaria y población vulnerable.

6- COMITÉ MUNICIPAL DE EMERGENCIAS DE SANTA ANA

6.1 Organización CME

Se establece un listado de los miembros del Comité Municipal de Emergencias, así como el tipo de coordinación que se realiza, el cargo, las cuales son parte del Sistema Nacional de Gestion de Riesgo.

Plan Cantonal de Prevención ante Riesgo de Enfermedad por Coronavirus (COVID-19)

6.2 Contactos Oficiales CME

Tabla 1. Conformación del CME de Santa Ana

NOMBRE	PUESTO	INSTITUCIÓN	ROL	TIPO DE COORDINACION QUE REALIZA	CORREO	TELÉFONO
Lic. Gerardo Oviedo	Alcalde	Municipalidad de Santa Ana	Coordinación	Coordinador	goviedo@santaana.go.cr	2582-7200 8836-3071
Melisa Quesada	Asist. del Alcalde	Municipalidad de Santa Ana	Logística	articulación con la alcaldía	mquesada@santaana.go.cr	88240913
Lic. Sergio Jiménez Guevara	Coordinador	Comité Municipal de Emergencias de Santa Ana	Coordinación	coordinación general	sfjimenezg@ice.co.cr	8327-2399
Emilia Jimenez	Sub coordinador	Comité Municipal de Emergencias de Santa Ana	Operaciones. Información	articulación con las Instituciones y operaciones	ejimenez@santaana.go.cr	83206919
Amaranto Bermúdez M.	Colaborador	Comité Municipal de Emergencias de Santa Ana	Prepartivos y respuesta	Sociedad civil	amarantobm@costarricense.cr	8821-4339
Arlin Zúñiga Sandí	Coordinadora	Comité Comunal de Emergencias del distrito de Salitral	Preparativos y respuesta	Sociedad civil organizada	clesalitral@gmail.com arlingzs@hotmail.com	8346-5862 2282-9955
Henry	Encargado estación	Bomberos	Preparativos y respuesta	Preparativos y respuesta	santaana@bomberos.go.cr	85900461
Dr. Walter Vargas	Médico Director	Coopesana R.L.	Atención, identificación, testeo y cluster de los casos, pacientes. Seguimiento por llamadas diarias	Detecta los casos y da seguimiento a los casos positivos, realiza las pruebas, prestación de servicios a las personas	dr.waltermvargas@gmail.com	8827-6351 2282-5242
Ana Paula Villegas	Promotor Social	Coopesana R.L.	Logística y llamadas de los pacientes	coordinación con alimentación para personas aisladas y las envía al CME	pssantaana@coopesana.com	89267731

Plan Cantonal de Prevención ante Riesgo de Enfermedad por Coronavirus (COVID-19)

NOMBRE	PUESTO	INSTITUCIÓN	ROL	TIPO DE COORDINACION QUE REALIZA	CORREO	TELÉFONO
Dra. Ana Isabel Rodríguez	Directora de Área	Ministerio de Salud	Ende Rector	Ende rector de salud, emiten orden sanitarias de aislamiento,	ana.rodriguez@misalud.go.cr	83694496 2282-6081
Maria Teresa Soto	Enfermera	Ministerio de Salud	Soporte y articulación	Verifica las coordinaciones interinstitucionales con las aisladas y coordinación con fuerza pública para las personas que no estén cumpliendo ordenes sanitarias y lleva las minutas	teresa.soto@misalud.go.cr	2282-6081 83278964
Gabriel Picado Pomart	Promotor Social	Municipalidad de Santa Ana	Soporte con las comunidades	Articula con la comunidad	gpicado@santaana.go.cr	8803-5984
Ronald Guillen	Jefe Área	Ministerio de Agricultura y Ganadería	Soporte para las áreas de producción y apoyo a logística de diarios	Articula con sector de producción y centro agrícola		2282-2116
Lic. Juan Carlos Marín	Administrador	Cruz Roja	Logísticas de entrega de diarios, traslado de pacientes	Preparativos y respuesta, entrega de diarios, traslado de pacientes	santaana@cruzroja.or.cr	8967-4694 2282-5355
Lic. Marta Jiménez Araya	Directora Área	Patronato Nacional de la Infancia	Fiscalización en la protección de la niñez y control de casos en albergues de larga estancia	Articula Niñez y adolescencia	martalja@hotmail.com	2581-1681 8375-0403
Xinia Guerrero	Oficial de Enlace - Región	Comisión Nacional de Emergencias	Enlace	Enlace a nivel nacional y articula las	xguerrero@cne.go.cr	2210-2719 2210-2732 88602075

Plan Cantonal de Prevención ante Riesgo de Enfermedad por Coronavirus (COVID-19)

NOMBRE	PUESTO	INSTITUCIÓN	ROL	TIPO DE COORDINACION QUE REALIZA	CORREO	TELÉFONO
	San José Oeste			estrategias nacionales a locales		
Lic. Vanessa Hidalgo Cárdenas	Coordinadora de Área	Instituto Mixto de Ayuda Social	Ayudas sociales a las personas vulnerables	Protocolo de atención de personas vulnerables mediante los programas IMAS	vhidalgo@imas.go.cr	2296-1182
Lic. Alexander Robles D.	Director de Gestión de Servicios Públicos y Ambientales	Municipalidad de Santa Ana	Prevención y vigilancia, seguimiento de acciones para el cumplimiento de protocolo de comercios y control de carretera.	Protocolo de operativos para el cumplimiento de lineamientos y control de carretera con la policía municipal y tránsito, cuidado de albergue COVID-19	Arobles@santaana.go.cr	2582-0859 8831-6457
Lic. Michael Barboza Boza	Criminólogo	Municipalidad de Santa Ana	Prevención y vigilancia, seguimiento de acciones para el cumplimiento de protocolo de comercios y control de carretera.	Articulación con la policía municipal y tránsito	mbarboza@santaana.go.cr	8846-3177
Sergio Cubillo	Jefe Delegación	Fuerza Pública	Prevención y vigilancia, seguimiento de acciones para el cumplimiento de protocolo de comercios y control de carretera. Fzcalizacio	Protocolo de operativos para el cumplimiento de las restricciones y lineamientos MS,	delegacion.santaana@fuerzapublica.go.cr	2203-6033

Plan Cantonal de Prevención ante Riesgo de Enfermedad por Coronavirus (COVID-19)

NOMBRE	PUESTO	INSTITUCIÓN	ROL	TIPO DE COORDINACION QUE REALIZA	CORREO	TELÉFONO
			n de denuncias de personas de posible incumplimiento de ordenes sanitarias			
Alonso Jiménez	Supervisor 04 de circuito	MEP	Coordinación de centros educativos	Fiscalización de diarios en los centros educativos, guías académicas, solicitudes de necesidades	Supervision04.Sanjoseoseste@mep.go.cr	85594033

Fuente: Elaboración propia

6.3 Equipo Municipal de Apoyo

Tabla 2. Servicios Municipales y Ubicación actual

Equipo de Apoyo	Ubicación
Servicios: patentes	Edificio Principal
Inspectores Municipales	Edificio Principal
Cementerio	Edificio Principal
Tesorería	Edificio Principal
Legal	Edificio Principal
Comunicación	Edificio Principal
Salud Ocupacional	Edificio Principal
Tecnologías de la Información	Edificio Principal
Desarrollo Humano	Edificio Principal

Fuente: Institucional

Plan Cantonal de Prevención ante Riesgo de Enfermedad por Coronavirus (COVID-19)

7- ORGANIZACIÓN

7.1 Estructura operativa

El modelo de trabajo organizativo es el **Centro Coordinación de Operaciones para Emergencias**, en adelante **CCO**, como instancia de coordinación local que garantice la toma de decisión en forma eficaz y eficiente respecto al cumplimiento de las acciones, estrategia de prevención y respuesta básicas que coadyuve a reactivar la economía aplicando innovadora medidas para prevenir el contagio COVID-19 en el presente Plan Cantonal de prevención por COVID-19

7.2 Conformación

Tabla 3. Centro Coordinador de Operaciones de Emergencias

Dependencias	Líder responsable
Alcalde (sa)	Sr. Gerardo Oviedo Espinoza (Presidente del CME) Sra. Laura Carmiol Torres
Coordinador:	Sr. Sergio Jiménez Guevara
Instituciones participantes	Municipalidad de Santa Ana Comité Municipal de Emergencias del cantón de Santa Ana Comité Comunal de Emergencias del distrito de Salitral Benemérito Cuerpo de Bomberos Instituto de Acueductos y Alcantarilla- dos. Compañía Nacional de Fuerza y Luz. Coopesana R.L. Ministerio de Salud Ministerio de Agricultura y Ganadería Cruz Roja Patronato Nacional de la Infancia Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias Instituto de Ayuda Mixta y Asistencia Social Policía Municipal de Santa Ana Fuerza Pública Ministerio de Educación Pública Ministerio de Ambiente y Energía

Plan Cantonal de Prevención ante Riesgo de Enfermedad por Coronavirus (COVID-19)

	Policía de Tránsito Servicio Nacional de Salud Animal. Red de Asistencia a la persona Adulta Mayor.
Salud Ocupacional	Sra. Katherine Acuña
Comunicación	Srita. Katia Castro
Gestión del Riesgo a Desastres	Sra. Emilia Jiménez
Gestión de Documentación	Sr. Sebastián Araya
Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo de Santa Ana	Sra. Lilliana Alvarez

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 4. Competencias de las instituciones del CME Santa Ana

SERVICIO DE RESPUESTA	PROTOCOLO	PROCEDIMIENTO
COORDINACIÓN COE	Cadena de llamado Estructura de Intervención Niveles de Emergencia Coordinación general del evento	Procedimientos para la activación y desactivación de la cadena de llamado. Procedimiento de actuación del Alcalde y coordinador del CME
BUSQUEDA Y RESCATE Cruz Roja Bomberos	Inventario de Grupos de Búsqueda y rescate. Evacuación	Procedimiento de activación, desactivación, solicitud y recepción de grupos de búsqueda y rescate. Procedimiento para realizar la evacuación y el retorno. 911,
COOPESANA	Atención en Salud	Procedimiento para brindar la atención, personas afectadas.
SERVICIOS PÚBLICOS A y A Fuerza y Luz	Prestación del servicio	Procedimiento para el restablecimiento del servicio. Suministro de agua potable regulación de flujos electricos
IMAS	Aplicación de fichas fis.	Subsidios, familias afectadas
P. TRANSITO.	Seguridad y vigilancia.	Regulación de vías
Policia Municipal Fuerza Publica	Seguridad y vigilancia.	Procedimiento para el aislamiento y seguridad de las zona afectada.

Plan Cantonal de Prevención ante Riesgo de Enfermedad por Coronavirus (COVID-19)

MUNICIPALIDAD	Recursos para el manejo de la emergencia	Rehabilitación de vías y causas. Apertura de albergues Equipo edam Procedimiento para la elaboración del comunicado de prensa o declaraciones públicas.
MAG		Mitigación y valoración de pérdidas agrícolas.
SENASA		Salud y bienestar animal.
PANI		Atención niñez y adolescencia.
Ministerio de Salud		Ende rector en salud

Fuente: Elaboración propia

La coordinación operativa está a cargo del proceso de gestión de riesgo de desastre Sra. Emilia Jiménez

7.3 Lugar de reuniones

Antecedentes de reuniones:

El CME desde hace 6 meses se reunía todos los días de forma presencial en el Ministerio de Salud.

Luego una vez a la semana siendo los lunes de cada semana en forma presencial y los demás días de la semana de forma virtual.

Desde hace 30 años se hace una reunión mensual los primeros martes de cada vez.

- Remota (no presencial) vía Jitsi Meet.
- Presencial en la Sala de sesiones de la Municipalidad de Santa Ana.

7.4 Método de trabajo y cronograma de reuniones

- Reuniones de tres días por semana. Establecimiento los Lunes, miércoles y Viernes de cada semana.
- Las reuniones presenciales serán los viernes previo convocatoria.
- GENERAR UN MINUTA Todas las decisiones tomadas en las reuniones del CCO se documentarán mediante minuta.

Plan Cantonal de Prevención ante Riesgo de Enfermedad por Coronavirus (COVID-19)

7.5 Agenda General

Seguimiento de las acciones, estrategia de prevención y respuesta básicas que coadyuve a reactivar la economía aplicando innovadora medidas para prevenir el contagio COVID-19 en el presente Plan Cantonal de prevención por COVID-19.

8- MATRIZ DE RESPONSABILIDADES Y RESULTADOS (RACI), VER EL ANEXO

8.1 INVENTARIO DE RECURSOS

En situación de emergencia se cuenta con el siguiente recurso:

Tabla 5. Inventario de recursos para el cantón de Santa Ana

Clase	Recurso	Tipo	Disponible	Descripción
TP	Ambulancia, Cruz Roja	1	2	Soporte avanzado, capacidad 1 paciente, tiene capacidad para 7 personas.
TP	Ambulancia, Cruz Roja	2	4	Soporte básico, capacidad 5 personas, max 7
TP	Ambulancia, Cruz Roja	2	1	Soporte básico 4x4 capacidad 1 paciente.
UE	Unidad extintora , Bomberos	1	1	1000 galones de agua, sistema de bombeo de 1250 gal/min con 110 galones de espumosa. 3 Bomberos
UAR	Unidad de Ataque Rápido, Bomberos	1	1	Pick up, 4x4 sistema bombeo tipo pass 200 galones de agua operada 1 bombero.
TC	Pick up 4x4 , Bomberos	1	1	Doble cabina para 5 pasajeros
TP	Patrullas simples, Municipal	3	2	5 pasajeros, sencilla 1500 motor
TC	Pick up 4x4 doble cabina, municipal	1	1	Doble cabina con 5 pasajeros
TP	Motocicletas, municipal	3	3	2 pasajeros, sencillas 190 y 690 cilindraje
TC	Pick up 4x4 doble cabina, Coopesana	3	1	5 pasajeros,
TC	Pick up 4x4 doble cabina, MAG	3	1	5 pasajeros,
TP	Jeep 4x4 MAG	3	1	5 pasajeros, doble
	Pendiente carros oficiales de la Municipalidad de Santa Ana			
TC	Pick up 4x4 doble cabina, Ministerio de Salud	3	1	5 pasajeros,
TC	Vehículo liviano, Ministerio de salud	3	1	5 pasajeros,

Fuente: Elaboración propia

Plan Cantonal de Prevención ante Riesgo de Enfermedad por Coronavirus (COVID-19)

Dentro del inventario se cuenta con lo siguiente:

En COOPESANA tienen un toldo de atención a pacientes COVID-19 donde se concentra la atención en esa zona este recurso es alquilado por la Municipalidad de Santa Ana

La Municipalidad de Santa Ana le instaló una red de internet paralela al , Ministerio de salud para que cuente con internet para evitar se queden sin el servicio puedan seguir con la continuidad de servicio.

Se tiene una Bodega del Comité Municipal de Emergencias en esta bodega se cuenta con colchonetas, sábanas, cobijas y otros insumos de primera mano para habilitar un albergue en las primeras 24 horas.

9- MANEJO DE INFORMACIÓN A NIVEL LOCAL

9.1 Información epidemiológica

Para el manejo de la información epidemiológica y su respectiva publicación a la población se dispuso de dos medios oficiales:

- Página web COVID-19 (<https://covid19.ideonion.go.cr>).

Desde abril del presente año se puso a disposición de todos los santaneños una página web dedicada exclusivamente al COVID-19. Básicamente la página está constituida por seis grandes secciones:

La primera de ellas es el botón de inicio en donde se puede encontrar las ventanas que conducen a los visitantes al Geoportal de Municipalidad de Santa Ana y un novedoso visor cartográfico en donde las personas pueden consultar los casos activos por distritos, así como los casos inclusive por barrios. En una segunda sección se tiene el propósito de la página en donde se evidencia la conformación del Comité Municipal de Emergencias (CME) de Santa Ana y su historia.

Plan Cantonal de Prevención ante Riesgo de Enfermedad por Coronavirus (COVID-19)

Figura 2. Página web COVID-19 Comité Municipal de Emergencias Santa Ana



Fuente: Elaboración propia

En una tercera sección se tienen los mapas, en donde las personas no solo pueden consultar los casos activos con el visor cartográfico que se mencionó anteriormente. Además, se pueden descargar los reportes del CME en formato PDF cada 24 horas, así como las infografías de esta pandemia para Santa Ana.

En la cuarta sección se puede encontrar la sección de noticias en donde se replica gran parte de la información y conferencias de prensa desarrolladas por el Ministerio de Salud. Además, se han creado noticias locales con información muy valiosa sobre la pandemia, Por ejemplo, todas las medidas de apertura de negocios o de restricción vehicular se puede encontrar en la página completamente actualizadas para el cantón. También se tuvo la iniciativa a nivel local de iniciar una campaña de sensibilización que se llama: #Yosoyhumano, en donde se comunicó a la población sobre cómo debemos actuar si tenemos un vecino (a) con COVID-19. Se fomentó la solidaridad con esas personas contagiadas y no el odio. Para ello se crearon una serie de infogramas o imágenes diseñadas por el Departamento de Comunicación de la Municipalidad de Santa Ana.

Plan Cantonal de Prevención ante Riesgo de Enfermedad por Coronavirus (COVID-19)

Figura 3. Imagen representativa de la campaña #Yosoyhumano



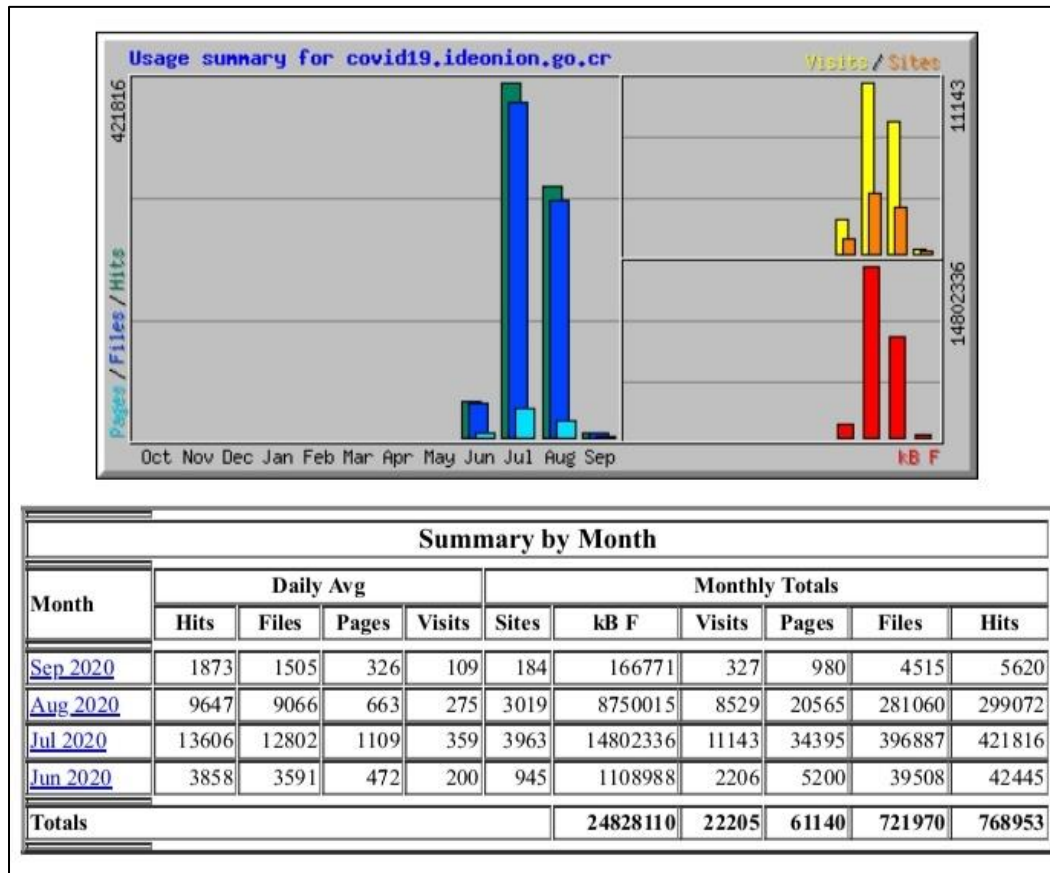
Fuente: Oficina de Comunicación, Municipalidad de Santa Ana.

En una quinta sección se encuentran las alertas meteorológicas en donde se publican reportes meteorológicos en caso de presentarse fuertes lluvias en las próximas horas en Santa Ana, o bien, la aproximación a territorio costarricense de algún sistema de baja presión que pueda generar escenarios multiamenaza combinándose con la emergencia por COVID-19. Por último, en una sexta sección se dispone de un apartado de contactos, donde los visitantes pueden comunicarse directamente con el Comité Municipal de Emergencias (CME) de Santa Ana mediante dos vías: uno escribiendo un mensaje directo mediante la página web. Nada más debe escribir sus datos personales y correo electrónico y darle clic al botón “enviar” de la página web. La segunda opción es enviando un correo electrónico a: cme@santaana.go.cr (Solo en las últimas dos semanas se han respondido 20 correos por día en promedio).

Con relación a las visitas que ha tenido esta página web entre junio a setiembre de 2020 fue visitada por 22205 personas, siendo el mes de julio con mayor cantidad de visitas con 11143. Las visitas diarias durante ese mes fueron de 359.

Plan Cantonal de Prevención ante Riesgo de Enfermedad por Coronavirus (COVID-19)

Figura 4. Datos estadísticos de visitas a la página web del COVID-19 Santa Ana



Fuente: Elaboración propia

Al 03 de setiembre el mes iniciaba con 327 visitas, con 109 visitas diarias. De los países donde más ha sido consultada la página son principalmente Costa Rica con un 90 % de las visitas, y el restante 10 % proviene de Estados Unidos y Centroamérica. Han llegado solicitudes de colaboración de la Municipalidad de Montes de Oca y Aserrí en Costa Rica que han querido imitar esta iniciativa la cual recae en el Proceso de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad de Santa Ana. Es importante mencionar que diferentes medios de comunicación replican a la vez la información que se comparte en esta página. Uno de esos medios es: "Mundo Santa Ana", el cual periódicamente comparte noticias e información estadística de casos a la población.

- Página de Facebook del Comité Municipal de Emergencias (CME) de Santa Ana ("Comité Municipal Emergencias Santa Ana").

Plan Cantonal de Prevención ante Riesgo de Enfermedad por Coronavirus (COVID-19)

Además de la página web que se dispuso para la emergencia por COVID-19, también se publicaron diferentes afiches, infografías e información general mediante el perfil oficial del Comité Municipal de Emergencias de Santa Ana.

Figura 5. Perfil del CME Santa Ana red social Facebook

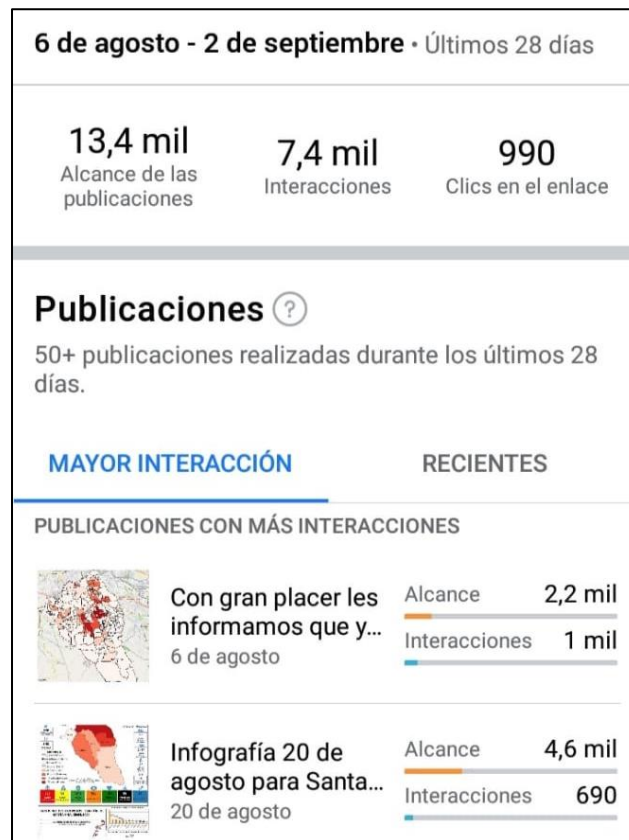


Fuente: Elaboración propia a partir de la red social Facebook

Este perfil de Facebook existe desde el año 2018 el cual ha servido como un enlace directo con la comunidad de Santa Ana, en donde se responden mensajes que se envían mediante Messenger, además de los comentarios convencionales que las personas hacen mediante las diferentes publicaciones que se realizan.

Plan Cantonal de Prevención ante Riesgo de Enfermedad por Coronavirus (COVID-19)

Figura 6. Estadísticas generales de visitas del perfil de Facebook del CME de Santa Ana.



Fuente: Elaboración propia, a partir de la red social Facebook.

Con respecto a las visitas que ha tenido este perfil de Facebook solamente en el último mes se tuvo un alcance de 13400 personas, o sea que si se suma este dato más las visitas que ha tenido la página web se está alcanzando más de 35000 personas. Con relación a las publicaciones que han tenido más interacciones aparece en primer lugar la publicación de los casos por barrios, que a la vez se redireccionaba a la página web del COVID-19. Para esta publicación se alcanzaron las 2200 personas y tuvo una interacción de otras 1000. En segundo lugar, está la infografía COVID-19 para el cantón de Santa Ana que se publicó el pasado 20 de agosto con un alcance de 4600 personas y otras 690 que interactuaron con la misma, ya sea comentando o compartiendo la publicación. Cabe mencionar que todos estos esfuerzos de comunicación son lideradas por dos personas del Proceso de Gestión del Riesgo de Desastres, los cuales ya tienen tareas normales propias de sus funciones; sin embargo deciden recorrer un extra con este tipo de trabajos para tener un mayor acercamiento con las comunidades, dicho sea de paso se les comparte también información mediante Whatsapp por

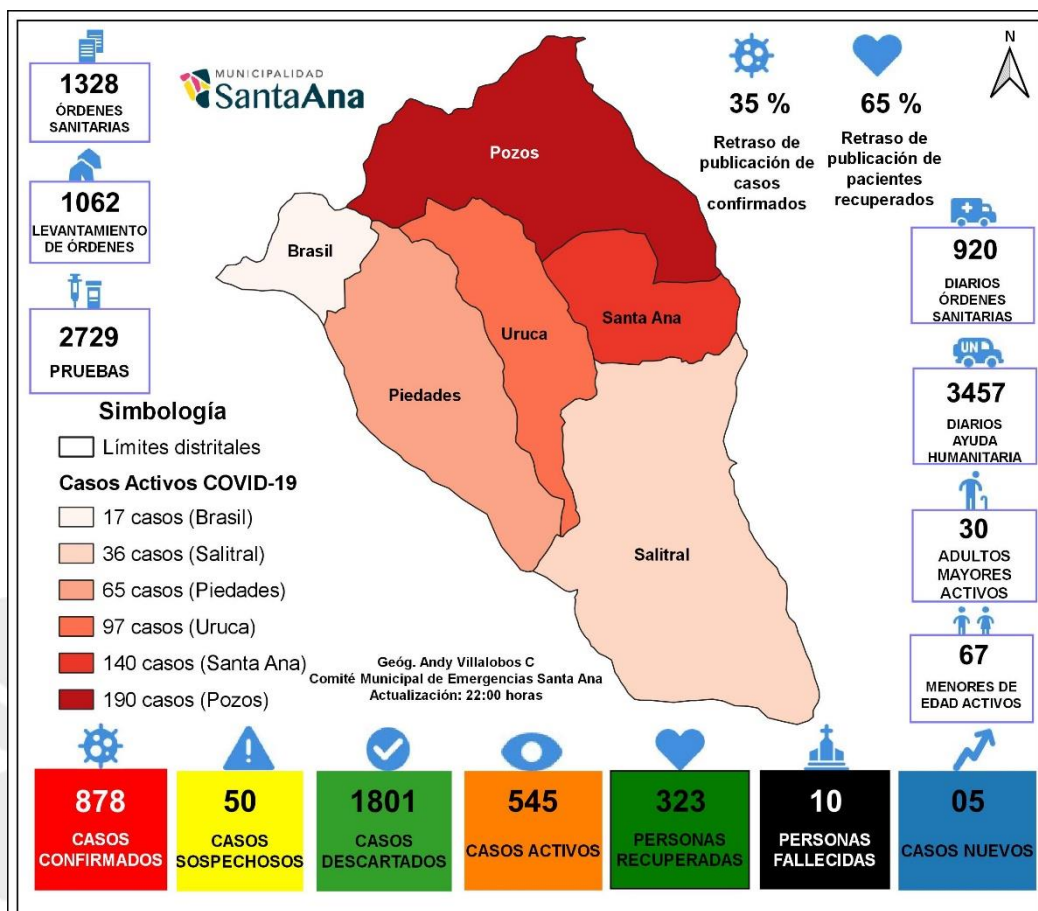
Plan Cantonal de Prevención ante Riesgo de Enfermedad por Coronavirus (COVID-19)

medio de los distintos grupos que se tienen como: “Redes de Trabajo de Santa Ana”, en donde se agrupan a varios representantes de empresas del cantón, “Asociaciones de Desarrollo”, en donde se les comparte información a varios líderes de la comunidad, entre otros grupos organizados de Santa Ana.

9.2 Control de casos (aislamiento, nexos)

En lo que respecta al control de casos como la generación de órdenes sanitarias, levantamientos de dichas órdenes y los estudios de los nexos epidemiológicos esto es desarrollado por el Ministerio de Salud y COOPESANA. Al día lunes 07 de setiembre se han realizado 1328 órdenes sanitarias, se han generado 1062 levantamientos de órdenes aproximadamente y en total COOPESANA ha generado 2729 pruebas.

Figura 7. Infografía para el cantón de Santa Ana del 07 de setiembre



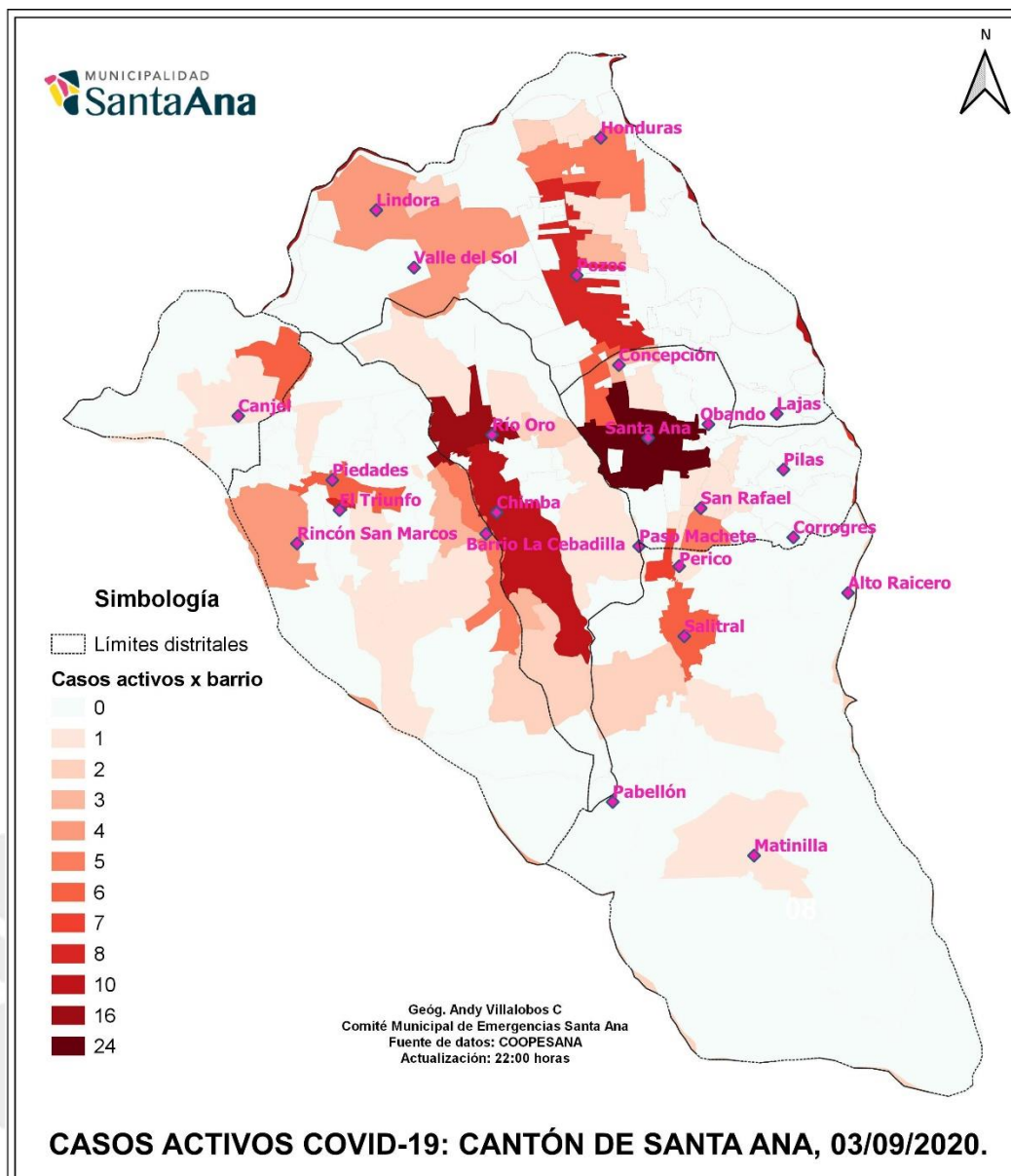
Fuente: Elaboración propia

Plan Cantonal de Prevención ante Riesgo de Enfermedad por Coronavirus (COVID-19)

Es importante mencionar que según estudios que se han hecho a nivel local por el CME de Santa Ana, existe un retraso del 65 % de pacientes recuperados si se compara los datos que publica el Ministerio de Salud a nivel central con respecto a los datos que comparte COOPESANA al CME de Santa Ana. Con relación a la identificación de casos positivos existe un retraso de un 35 % si se comparan los datos de ambos entes.

9.3 Afectación a población vulnerable y localización de casos

Figura 8. Mapa de casos activos por barrios del cantón de Santa Ana al 03 de setiembre



Plan Cantonal de Prevención ante Riesgo de Enfermedad por Coronavirus (COVID-19)

Fuente: Elaboración propia

Para esta etapa se elaboró un mapa de casos activos por barrios gracias a la información que brinda COOPESANA. Con ello se ha logrado determinar a lo largo de la emergencia en donde se encuentran los principales clústeres o concretados de casos activos en el cantón, así como poblaciones vulnerables al sobreponer los datos sobre los asentamientos humanos informales identificados por la Municipalidad de Santa Ana. Por ejemplo, para el 03 de setiembre de 2020 los barrios que tenían más casos activos eran: Santa Ana (24), Río Oro (16), La Chimba (10), Pozos (10), El triunfo (8) y había otros barrios que oscilaban entre uno a siete casos cada uno. A lo largo de la emergencia esto ha permitido activar diferentes barrios organizados que viendo su realidad han tomado sus propias acciones que van desde el pago de perifoneo para alertar a la comunidad, hasta la recolección de víveres para vecinos que no tienen alimentos. Fue gracias a la publicación de los casos a un nivel de escala tan detallada que varios líderes comunales se activaron al darse cuenta de que efectivamente la pandemia por COVID-19 impactó también sus comunidades y que no era un problema solamente del cantón o del país.

Una de las principales mejoras que se deben hacer con estos datos es contar con una persona que pueda estar procesando este tipo de información todos los días. Por el momento la Universidad Nacional le ha prestado un voluntario de la Escuela de Ciencias Geográficas a la Municipalidad de Santa Ana para el procesamiento de esta información dos horas por semana, pero si esta persona no está difícilmente se podría procesar dichos datos cada tres o cuatro días. Lo ideal sería que se publiquen la información espacial de casos por barrios cada 24 horas como se hace en ciudades desarrolladas como Seúl en Corea del Sur o en Medellín en Colombia.

9.4 Responsable local para recibir y procesar los datos del cantón

Responsable: Lic. Andy Villalobos Chacón.

Desde el mes de abril de 2020, tanto, COOPESANA como el Ministerio de Salud han confiado en esta persona para que sea la encargada de manejar y publicar los datos a la

Plan Cantonal de Prevención ante Riesgo de Enfermedad por Coronavirus (COVID-19)

población del cantón de Santa Ana mediante infografías, mapas y otros. Esta fue una de las primeras necesidades que se identificaron recién empezaba la pandemia.

Ocupación: Geógrafo, Proceso de Gestión del Riesgo de Desastres, Municipalidad de Santa Ana.

Debido a sus capacidades de análisis de grandes bases de datos y su perfil con especialidad en cartografía se pudo generar instrumentos que guiaran a la toma de decisiones oportuna, inclusive antes de las dadas a nivel nacional. Por otra parte, se pudo generar otro tipo de cartografía ya no tanto para la toma de decisiones, pero sí para la comunicación de datos que fueran fáciles de entender por parte de la población, sin distinciones de edades o niveles educativos. El único requisito para interpretar correctamente las infografías es saber leer.

9.5 Identificación de fuentes de información disponibles

Tabla 6. Instituciones identificadas que brindan datos oficiales al CME de Santa Ana.

Nombre de fuente	Tipo de información
COOPESANA	Cantidad de pruebas realizadas, lista de pacientes que necesitan diarios, cantidad de casos activos por barrios (clúster), cantidad de fallecidos y hospitalizados.
Ministerio de Salud	Cantidad de órdenes sanitarias, levantamientos de órdenes y lista de pacientes para diarios.
Municipalidad de Santa Ana	Cantidad de diarios entregados por condición social.

Fuente: Elaboración propia

10- ALIANZAS ENTRE MUNICIPALIDADES

Se cuenta con alianza entre gestores de riesgo que lo integran mediante reuniones mensuales donde se realiza intercambios de experiencias entre oficinas o personas a cargo

Plan Cantonal de Prevención ante Riesgo de Enfermedad por Coronavirus (COVID-19)

de gestión de riesgo en los Cantones, por la pandemia se suspendieron las reuniones presenciales, por lo cual mediante el grupo de WhatsApp se realiza el acompañamiento, intercambios entre los encargados de la gestión de riesgo de desastre a nivel local.

10.1 FEMETRON

Medio de la federación de Municipales se tiene 10 municipales con alianzas entre las ellas, para buscar estrategias, acciones y cooperación.

11- COMUNICACIÓN

11.1 Estrategia de comunicación

La estrategia de comunicación esta basada en el trabajo con las comunidades, mediante el trabajo conjunto con el criminólogo de la Policía Municipal, donde se incorporó la gestión de riesgo en los grupos organizados comunitarios y se empezó a realizar unas reuniones diarias con cada grupo para exponer la estrategia de comunicación en donde se establecieron los siguientes ejes:

- Capacitar a las comunidades en materia de lineamientos del ministerio de salud en términos de protocolos de lavado de manos y uso de mascarillas.
- Capacito en la campaña #Soyhumano del Comité Municipal de Emergencias.
- Protocolo de manejo de cadáveres y aislamiento domiciliar.
- Se les indico el cluster de casos por cada comunidad y las acciones de mitigación de casos.
- Elaboración de una estrategia de comunicación a los vecinos sobre los protocolos y lineamientos.

Se les capacitó en los diferentes casos de nexos positivos, positivos, sospechosos y se evacuó dudas sobre los tipos de cuarentena.

Se inició las capacitaciones en el mes de julio 2020 con 21 comunidades capacitadas.

Resultados a corto de algunas comunidades:

1. Donación de mascarilla.
2. Campañas de perifoneo con mensajes elaborados por ellos mismos.

Plan Cantonal de Prevención ante Riesgo de Enfermedad por Coronavirus (COVID-19)

3. Un laboratorio privado dono 5 pruebas gratis para personas de escasos recursos.
4. Campañas en redes sociales de cada grupo organizado y Asociaciones de desarrollo.
5. Incorporación de la Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo.
6. Incorporación de la encargada de gestión de riesgo en todos los chats de los grupos organizados.
7. Campañas de donación de kits de limpieza y alimentos.
8. Campañas de donación de alimentos, verduras.
9. Un laboratorio privado dono 5 pruebas gratis para personas de escasos recursos.
10. Campañas en redes sociales de cada grupo organizado y Asociaciones de desarrollo.
11. Incorporación de la Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo.
12. Incorporación de la encargada de gestión de riesgo en todos los chats de los grupos organizados

11.2 Red de contactos con gestores y gestoras de riesgo Costa Rica

Tabla 7. Red de contactos con otras municipalidades de Costa Rica

Municipalidad	Nombre	Correo
Curridabat Unidad de Gestión de Riesgo/ Dirección de Gestión Vial	María del Mar Saborío	mariadelmar.saborio@curridabat.go.cr
Paraíso. Oficina de Gestión del Riesgo	Fabrizio Guzman Astorga	fguzman@muniparaiso.go.cr
Turrialba. Oficina de Gestión de Riesgo	Luis Estrada	lestrada@muniturrialba.go.cr
Cartago. Oficina de Gestión de Riesgo	Paula	paulasm@muni-carta.go.cr
Santa Ana. Oficina de Gestión del Riesgo	Emilia Jiménez	ejimenez@santaana.go.cr
Desamparados: Riesgos y amenazas	Jessica Bonilla Calvo	jcalvo@desamparados.go.cr
Osa: Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres	Alexander Zúñiga	azuniga@munideosa.go.cr

Plan Cantonal de Prevención ante Riesgo de Enfermedad por Coronavirus (COVID-19)

Moravia. Oficina de Gestión de Riesgo y Atención de Emergencias	Ileana Méndez	imendez@moravia.go.cr
Grecia: Ofician de Gestión de Riesgo	Silvia Zamora	Silvia.zamora@grecia.go.cr
Parrita. Enlace CME.CNE-Ofician de Gestión Ambiental	Mónica Vargas Quesada	mvgargas@muniparrita.go.cr
Alajuela: Oficina de Prevención y Gestión del Riesgo	Juan José Moya Arguello	Juan.moya@munialajuela.go.cr
Alajuelita: Enlace Johana Avila	Johana Avila	johandreavila@gmail.com
Aserri. Enlace en Gestión de riesgo y atención de emergencia	Rebeca Soto Arce	rsoto@aserri.go.cr
Escazú: Oficina de Gestión de Riesgo	Daniel Cubero Ramírez	riesgo@escazu.go.cr
Heredia:	Sheily	
Garabito: Enlace Gestión de Riesgo	Silvia Berta CamposY Nancy Jenkins	njenkins@munigarabito.go.cr infraestructura@munigarabito.go.cr
Esparza	Esteban Aguilar	eaguilar@muniesparza.go.cr

Fuente: Elaboración propia

Se establecerá una estrategia de comunicación mediante el departamento de Comunicación y la UNION CANTONAL DE ASOCIACIONES DE DESARROLLO para cumplir con lo establecido en los lineamientos:

- Lineamientos básicos de conducta para reducir el riesgo de transmisión de COVID-19, asociados a la responsabilidad individual.
- Lineamientos generales de comunicación de base comunitaria en la alerta sanitaria por COVID-19.

Plan Cantonal de Prevención ante Riesgo de Enfermedad por Coronavirus (COVID-19)

11.3 Matriz de programación

Tabla 8. Matriz según objetivos y responsables

Objetivo	Actividades	Tareas	Fecha límite	Responsables	Recursos necesarios	Requiere presupuesto
Promover estrategias de prevención efectivas a la población del Cantón, Distrito, Barrio en el marco de la alerta nacional por COVID 19, con el fin de favorecer la reducción de contagio y la mitigación de los efectos del virus.	Movilización de los recursos locales y la capacidad comunitaria	Identificación de actores sociales clave Convocar a actores sociales para su involucramiento en la campaña de comunicación.	30 de setiembre	Unión Cantonal de Asociaciones Encargada de Gestion de riesgo	Perifoneo, volantes	Presupuesto de comunicación, propaganda
	Elaboración del plan de trabajo de divulgación de mensajes clave en las comunidades.	Identificación de lugares estratégicos físicos o virtuales en la comunidad para divulgar la información Completar matriz de divulgación de mensajes Planear actividades de seguimiento	30 de setiembre	Union Cantonal de Asociaciones	Impresiones	Si requiere de presupuesto para impresiones
	Conformación de grupos organizado de la comunidad, y comités comunales de emergencia	Se realizan reuniones con cada grupo organizado	Mensual	Encargada de gestion de riesgo	Computadora	No

11.4 Procedimiento de Comunicación.

SOP de Comunicación del Comité Municipal de emergencias.

Plan Cantonal de Prevención ante Riesgo de Enfermedad por Coronavirus (COVID-19)

12- COORDINACION

PLANES DE CONTINUIDAD DEL SERVICIO Y PLANES DE CONTIGENCIA

Plan de contingencia de la Municipalidad de Santa Ana.

12.1 ESTRUCTURA DE INTERVENCION DE ACUERDO AL SCI PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS BASICOS A LA POBLACION

Tabla 9. Protocolos acorde a los servicios de respuesta y organigrama

<p>MANEJO GENERAL DE LA RESPUESTA</p>	<p>Alcalde. Coordinador CME</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Activar la Estrategia de Respuesta Municipal COE, mediante el coordinador de la oficina de Gestión del Riesgo. - Mantener informado a la CNE sobre la situación de emergencia (afectación, acciones realizadas, necesidades y capacidades locales). - Evaluar el nivel de la emergencia establecer capacidad local de respuesta, autonomía y necesidades prioritarias. - Solicitar apoyo al departamento cuando la capacidad local ha sido superada o se requieren apoyo externo. - Brindar información oficial de la emergencia a los medios de comunicación. - Solicitar la elaboración, consolidación e información del Censo y EDAN. - Solicitar la elaboración, aplicación y seguimiento del Plan de Acción Específico. - Presidir las reuniones diarias del COE, permitiendo el conocimiento de la situación y la toma de decisiones frente a la emergencia - Establecer medidas de prevención y control que se requieran para mantener la gobernabilidad y evitar riesgos asociados (seguridad, movilidad, etc)
<p>COORDINACIÓN DE LA RESPUESTA</p>	<p>Oficina Gestión del Riesgo</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinar el manejo de emergencias en el municipio acorde al nivel de la emergencia - Elaborar el Plan de Acción Específico con el apoyo del CME - Elaborar informes de situación acorde a la información del CME - Mantener informado al alcalde sobre la evolución de la situación, las necesidades y acciones. realizadas de manera continua.

Plan Cantonal de Prevención ante Riesgo de Enfermedad por Coronavirus (COVID-19)

<p>COE</p>	<p>COE</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Consolidar la información suministrada por cada uno de los coordinadores de las áreas activadas para la emergencia (afectación, acciones realizadas y necesidades) - Apoyar el desarrollo de las reuniones diarias de seguimiento de la situación, las cuales son el insumo para la toma de decisiones, actualización de reportes e información pública. Elaborar informe de avance acorde a la reunión de seguimiento.
<p>AISLAMIENTO Y SEGURIDAD</p>	<p>Policia Municipal Fuerza publica Transito</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar y delimitar áreas afectadas por la emergencia - Definir anillos de seguridad acorde a cada situación - Acordonar áreas y anillos requeridos. - Controlar acceso a personal no autorizado (manejar manillas de colores para restringir el acceso). Controlar flujo vehicular en la zona afectada Controlar orden público. Vigilar zonas afectadas.
<p>BÚSQUEDA Y RESCATE</p>	<p>Bomberos Cruz Roja</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar la especialidad requerida acorde al tipo de evento e informar al coordinador de área/coordinador de la oficina de GRD. - Coordinar con el personal competente los equipos y herramientas necesarias para el ingreso de avanzada a la zona de la emergencia. - Realizar evaluación preliminar de la situación y zona de impacto, identificar riesgos asociados, notificar al de área/coordinador de la oficina de GRD. - Establecer estrategia para las labores de búsqueda y rescate acorde a la situación, el personal y los equipos con que se cuenta. - Verificar seguridad y procedimientos del personal especializado. - Búsqueda, ubicación, estabilización y extracción de personas afectas para triage y referencia a centros asistenciales. - Solicitar apoyo de equipos cercanos acorde a las necesidades al Coordinador de área/Oficina GRD-

Plan Cantonal de Prevención ante Riesgo de Enfermedad por Coronavirus (COVID-19)

EVACUACIÓN	Cruz Roja	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar las zonas afectadas o en riesgo inminente, que requieran ser evacuadas. - Identificar zonas seguras para la evacuación. - Establecer Plan/Estrategia para la evacuación acorde a la situación y medios disponibles. - Activar Plan de Evacuación y/o Definir y señalar rutas de evacuación, tiempos esperados y posibles riesgos asociados. - Coordinar el control del flujo vehicular, que se requiera. - Definir personal de las instituciones que acompañara la evacuación. - Dar aviso a la comunidad e iniciar la evacuación. - Verificar el número de familias y personas evacuadas, relacionado con el número estimado de habitantes de la zona afectada o en riesgo.
SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	Policia Municipal y Fuerza Publica	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar zonas de riesgo para la comunidad entorno a la seguridad y convivencia. - Coordinar estrategias para la toma de medidas preventivas y correctivas. - Adelantar acciones de prevención de delitos y promoción de la denuncia. - Adelantar procesos judiciales para garantizar la seguridad y convivencia en el municipio.
ATENCIÓN EN SALUD	COOPESANA	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar el tipo de afectación y el número aproximado de lesionados. - Clasificar los lesionados en el sitio (Triage). - Implementar módulos para estabilización y clasificación de lesionados en el sitio de ser necesario - Remitir los lesionados a centros asistenciales. Coordinar la referencia y contra referencia de pacientes acorde a las necesidades.
ALOJAMIENTO TEMPORAL	Area social de la Municipalidad	<ul style="list-style-type: none"> - Seleccionar el mecanismo de alojamiento temporal más adecuado a la situación. - Seleccionar sitios probables de alojamiento temporal, seguros con condiciones de acceso y saneamiento básico y proyecte su capacidad para albergue de familias en cada uno de ellos. - Establecer mecanismo para la administración de los alojamientos temporales. - Adecuar red básica para almacenamiento y distribución de agua segura.

Plan Cantonal de Prevención ante Riesgo de Enfermedad por Coronavirus (COVID-19)

EDAN	EDAN Municipalidad	<ul style="list-style-type: none"> - Efectuar la evaluación preliminar. - Efectuar la evaluación complementaria acorde a las necesidades y magnitud del evento. - Efectuar evaluaciones sectoriales de daños y necesidades acorde a la afectación y teniendo presente los formatos y procedimiento del manual de estandarización de la ayuda humanitaria. - Actualizar la información sobre daños y necesidades según sea necesario
TELECOMUNICACIONES	Coordinar las Telecomunicaciones, reporta a Coordinador de área y/o Coordinador Oficina de GRD. Acciones Durante Emergencia	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar el estado de la red de comunicaciones - Determinar necesidades e implementar unas acciones de contingencia para su funcionamiento - Establecer un puesto de comunicaciones que facilite el control de las comunicaciones en la zona de impacto y el COE - Apoyar la activación institucional y desarrollo de la respuesta, así como la articulación de los PMU-CME y CMGRD-CDGRD.
SERVICIOS BÁSICOS	Coordinar la prestación de Servicios Básicos Ay A Fuerza Luz Telecomunicaciones	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer la afectación del servicio de acueducto, alcantarillado, energía, y líneas de comunicación. - Establecer la afectación de la red vial. - Implementar la reposición temporal de los servicios esenciales en particular para edificaciones críticas.
REPORTES DE INFORMACIÓN	Oficina de GRD	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinar con el CME reportes requeridos, tiempos y características. - Coordinar con el personal de consolidación de información los tiempos e información requerida para la organización de los reportes. - Determinar con el equipo de información pública las coordinaciones respectivas para tener la misma información.
INFORMACION A LA COMUNIDAD	Comunicaciones Municipalidad	<ul style="list-style-type: none"> - Organizar un plan de comunicación para la comunidad identificando sus canales de comunicación más efectivos - Mantener informada a la comunidad acerca de la situación, riesgos estimados, acciones, oferta municipal, y recomendaciones para su seguridad. - Establecer un sistema de información para el caso de población desaparecida o que es llevada fuera del municipio por razones de salud (referencia), de manera que la comunidad no esté desinformada. <p>Involucrar a líderes comunitarios en el proceso de información, monitorear que no se generen rumores o malos entendidos en las comunidades.</p>

Fuente: Elaboración propia

Plan Cantonal de Prevención ante Riesgo de Enfermedad por Coronavirus (COVID-19)

RESPONSABILIDADES POR INCIDENTE

CODIGO	INCIDENTES	ACTORES																							
		CNE	Sistema 9-1-1	Bombieros	Cruz Roja	Fuerza Publica	Policia de Tránsito	OJ	CCSS	PANI	Ministerio Publico	Ministerio de Salud	MOPT	MAG (SENASA)	MINAET	Aya	ICE	IMAS	RECOPE	INAMU	WEM	IMN - MINAE	RSN	OVSICORI	ION
001	Atención Médica Extrahospitalaria	A		A	R	A	A	A	A	A	A														
002	Rescate vehicular	A		S	R	A	S	A	A	A			A	A											
003	Búsqueda y rescate en estructuras colapsadas y espacios confinados	S		R	R	S	A	A	A	A		A	A												
004	Búsqueda y rescate acuático y en montaña	A		A	R	A	A	A	A	A					A										
005	Búsqueda y rescate de embarcaciones y aeronaves en aguas jurisdiccionales	S		A	A	R	A	A	A	A					A										
006	Búsqueda y rescate de victimas de accidentes aéreos en montaña	S		A	R	S	A	A	A	A					A										
007	Emergencias con aeronaves en aeródromos	S		R	S	S	S	A	A	A		A													
008	Emergencias con aeronaves en zonas urbanas	S		R	S	S	S	A	A	A		A	A												
009	Incendios estructurales	A		R	A	S	A	A	A	A		A	A					A							
010	Incendios Forestales en Áreas de Patrimonio Natural del Estado	S		S	A	A	A	A	A	A		A	A		R			A							
011	Incendios Forestales en Áreas Privadas	S		R	A	A	A	A	A	A		A			A										
012	Incidentes con agentes biológicos	S		R	A	S	A	A	A	A		S	A												
013	Incidentes con productos químicos	S		R	S	S	S	A	A	A		S	A						A						
014	Incidentes con productos radiactivos	S		R	S	S	S	A	A	A		S	A												
015	Asuntos policiales	A		A			R	A	A	A		A	A		A					S	S				
016	Eventos de origen natural																								
017	Eventos de concentración masiva	S		A	S	S	S	A	A	A		R	S		A			A							
018	Rescate Vertical	A		S	R	A	A	A	A						A										
019	Incidentes con componente psicosocial																								
020	Emergencias Sanitarias	A		A	A	A	A	A	S	A	A	R	A	S	A	A	A	A	A						

Responsable
Institución con competencia directa o que por ley le corresponde atender un determinado tipo de incidente.

Soporte
Institución con competencia indirecta, que por decreto le corresponde desarrollar acciones de asistencia.

Apoyo a solicitud
 Toda aquella institución que por la magnitud del evento sea requerida por el responsable del incidente.

NOTAS: La ampliación de estos códigos macros se hará en una forma más amplia a través de los códigos del Sistema 9-1-1 para despacho.

En el código 014 la Cruz Roja aparece en blanco por razones de Principios Fundamentales de la institución, pero su participación se dará como apoyo a solicitud.

Matriz de responsabilidades de los actores del CME, Fuente CNE

13- ESTRUCTURA DE INTERVENCIÓN

(La estructura de intervención debe ser ajustada de acuerdo con la afectación que define cada nivel de emergencia y capacidades locales)

Tabla 10. Nivel de intervención según emergencia



Plan Cantonal de Prevención ante Riesgo de Enfermedad por Coronavirus (COVID-19)

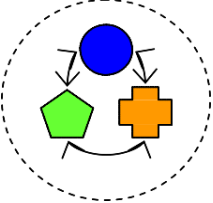
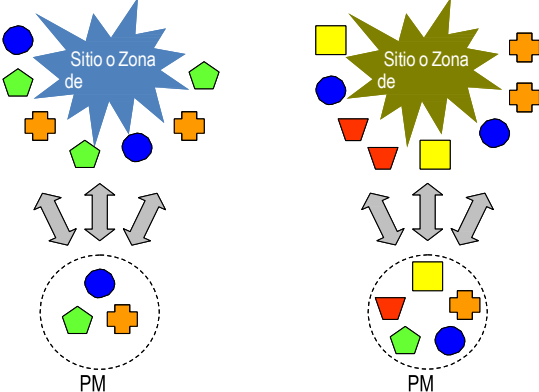

NIVEL DE EMERGENCIA				ESTRUCTURA DE INTERVENCIÓN	REQUISITOS DE INSTALACIÓN
			1	<p>Uno Equipo de Avanzada.</p> <p>Un Puesto de Mando Unificado (PMU) In Situ.</p>	<p>Se considerara equipo de avanzada el personal que asista a la zona de impacto de manera preliminar, el cual realizara una evaluación rápida de la situación para solicitar el apoyo requerido.</p> <p>El PMU se instala con la presencia de al menos dos entidades (o dependencias municipales), acorde a la coordinación de estas, las entidades asistentes podrán estimar conveniente o no actuar acorde al sistema comando de incidentes solo para las acciones que se adelanten en el sitio de la operación de rescate. Dado que este esquema no aplica en el marco del SNGRD para la coordinación de las emergencias.</p>
				<p>Uno o dos Puestos de Mando Unificado (PMU) In Situ.</p>	<p>Al existir 2 eventos o más se evaluará la necesidad de instalación de más PMU in situ, así como la activación de CME.</p>
				<p>COE</p>	<p>El COE se instala de manera obligatoria con el objetivo de realizar efectivamente "Manejo general de la Emergencia".</p>
				<p>Apoyo de instancias departamentales Sistema Nacional</p>	<p>Cuando sea superada la capacidad local, se realizara la solicitud de apoyo del nivel departamental, la cuales se realizara por parte del Alcalde Municipal.</p>
				<p>Apoyo de instancias nacionales del Sistema Nacional</p>	<p>El apoyo a la nación será solicitado por el Alcalde Municipal y/o Gobernador.</p>

Fuente: Elaboración propia



Tabla 11.

Plan Cantonal de Prevención ante Riesgo de Enfermedad por Coronavirus (COVID-19)

NIVEL DE EMERGENCIA	ESTRUCTURA DE INTERVENCION EN LA RESPUESTA
1	<p>E</p>  <p>Puesto de Mando Unificado (PMU) In Situ</p>
2	<p>E</p>  <p>PM</p> <p>PM</p> <p>Activación CMGRD y COE</p>
3	<p>Activación de Áreas</p>
4	<p>Apoyo</p>
5	<p>Apoyo</p>
 <p>Recurso humanos de las Entidades, Instituciones y</p>	

Plan Cantonal de Prevención ante Riesgo de Enfermedad por Coronavirus (COVID-19)

14- ESTRUCTURA DE ACTORES PRIVADOS Y SOCIEDAD CIVIL

Tabla 12.

Actor	Sector	Acciones	Funciones
Alianza ambiental	Agrupar varias empresas que trabajan en conjunto con la Municipalidad	Intercambio de experiencias, manejo de la bandera azul categoría empresas	articulación de acciones de responsabilidad social con gestión de riesgo.
Red de centros de trabajo	Agrupar varios centros de trabajo de empresas de todos los sectores	Articulación y comunicación para el cumplimiento de protocolos del Ministerio de Salud	Canal de comunicación para la atención de dudas, capacitación a los centros de trabajo.

Fuente: Elaboración propia

14.1 CANALES DE COMUNICACIÓN

Se cuenta con la red de centros de trabajo, alianza ambiental, barrios organizados con el fin de comunicar, reportar entre otros, mediante Whatsapp para denuncias, solicitudes, inquietudes sobre lineamientos, se realiza la comunicación de los lineamientos, cambios en las alertas, cronograma de aperturas controladas, además se estará programando una reunión con el fin de coordinar acciones conjuntas.



Plan Cantonal de Prevención ante Riesgo de Enfermedad por Coronavirus (COVID-19)

Tabla 13. Canales de comunicación con otras municipalidades e interdependencias.

Municipio	Procedimiento	Canales	Responsables de comunicación	Objetivos
ANAI	Coordinación de Alcaldes	Reuniones virtuales Whatsapp	Jonathan Espinoza	Coordinación entre Municipalidades, incidencia política
Gestores de riesgo	Coordinación, intercambio de experiencias, talleres	Reuniones Whatsapp	Lorena Romero	Experiencias entre Municipalidades. Intercambio de experiencias.

Fuente: Elaboración propia

14.2 La estrategia de acompañamiento para los diferentes sectores productivos que contenga aspectos de prevención, contención, fiscalización y mecanismos para realizar un proceso de continuidad operativa segura en contexto covid.

1. La comisión COVID-19 del Concejo Municipal donde articula estrategias a nivel cantonal con varios sectores.
2. Junta agrícola cantonal.
3. Artesanos.
4. Sector cafetalero con Coopelibertad.
5. Proceso de emprendimiento.
6. Adjunto plan de trabajo del Ministerio de Agricultura y ganadería (MAG)

Se realiza reuniones de acompañamiento con los diversos sectores, capacitación, revisión de planes de continuidad de operaciones, información de protocolos de los diversos sectores en especial los cafetaleros, centro agrícola cantonal para las ferias del agricultor.

Plan Cantonal de Prevención ante Riesgo de Enfermedad por Coronavirus (COVID-19)

15 PREVENCIÓN, FISCALIZACIÓN Y CONTROL

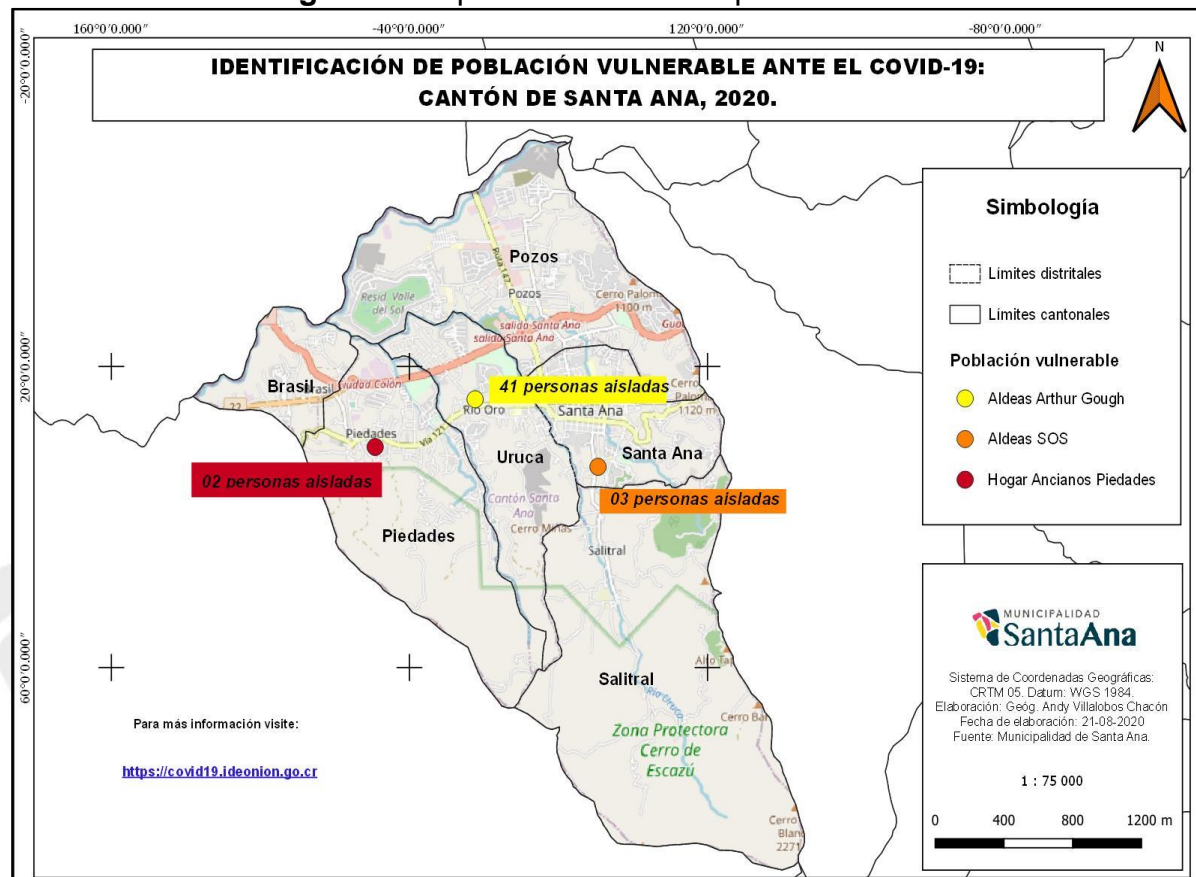
Anexo plan de asentamientos informales del MIVAH

Tabla 14. Identificación de poblaciones vulnerables en riesgo por COVID-19

Población vulnerable	Acciones
Hogar de Ancianos de Piedades	Se tiene comunicación constante con la Hermana Ines y se le da acompañamiento, además este Hogar tiene su plan y área de asilamiento.
Centro diurno Joaquin y Ana	Se tiene comunicación con la administradora y solo es de día.
Aldeas SOS	Presentaron casos que fueron abordados por medio de COOPESANA y controlados, además se articulo con el PANI quien se encargo del control y fiscalización de los casos, se dio seguimiento por medio del CME
Aldeas Arthur Gorth	

Fuente: Elaboración propia

Figura 9. Mapa de ubicación de poblaciones vulnerables



Fuente: Elaboración propia

Plan Cantonal de Prevención ante Riesgo de Enfermedad por Coronavirus (COVID-19)

16 CONTROL DE AISLAMIENTO OBLIGATORIO

Tabla 15.

Actividades de control	Verificación	Responsable
Por denuncia del 9-1-1, vecinos, envíos de correo electrónico	Organiza las visitas e inspecciones de campo	Ministerio de Salud y Fuerza Pública
Levantamiento de información por medio de KOBO	Se hace un levantamiento cruzado de la información mediante la entrega de diarios y la aplicación con la lista de personas afectadas de COOPESANA	Proceso de gestión de riesgo, Cruz Roja y COOPESANA.

Fuente: Elaboración propia

16.1 PROCEDIMIENTO PARA DENUNCIAS, INSPECCIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE SALUD

Tabla 16.

Institución responsable	Descripción de las actividades de la denuncia	Medio de verificación	Tipo de control
Ministerio de Salud	Reciben la denuncia por medio del 9 1 1, correo electrónico de la Institución, la Institución, también por medio del proceso de gestión de riesgo se le indica el tipo de denuncia.	Realizan la inspección hacen el reporte al CME	Inspección e informe, clausura del local
Fuerza Pública	Reciben la denuncia por medio del 9 1 1, correo electrónico de la Institución,	Realizan la inspección y envía fotografías al	Acta policial, clausura del local

Plan Cantonal de Prevención ante Riesgo de Enfermedad por Coronavirus (COVID-19)

Institución responsable	Descripción de las actividades de la denuncia	Medio de verificación	Tipo de control
	también por medio del proceso de gestión de riesgo se le indica el tipo de denuncia.	chat del CME	
Policía Municipal	Se realiza la llamada a la oficialía, por medio de denuncias comunales	Envía la evidencia por medio de la inspección, fotografías al chat entre oficialía y gestión de riesgo, envío de correo electrónico por medio de un informe policial.	Acta policial

Procedimiento de la Policía Municipal de Santa Ana , al inicio del cambio de guardia 8:00 am y 8:00 PM con un personal que varía entre 7 y 10 personas se dictan los planes de trabajo para ese turno.

Por ejemplo, se hacen al menos de día 4 operativos diarios de tránsito en puestos fijos en muchas ocasiones se incluye la participación de Fuerza Pública o bien Policía Municipal de MOPT eso nos da unos 28 operativos por semana. En ellos se verifica capacidad en los buses, buen estado de rampas, uso de mascarillas, que los automóviles se movilicen según restricción establecida.

Luego en el patrullaje regular de incluye las paradas de buses, se invita a la gente a estar separada de forma preventiva, que no se aglomeren en el parque o alrededores de la iglesia, se contacta continuamente con los compañeros de saneamiento ambiental cuando se detectan aglomeraciones de desechos o basura no tradicional.

Se articulan esfuerzos con Fuerza Pública, Cruz Rojas y todo el aparato municipal en la repartición de alimentos, custodia de personas y casos sospechosos.

Plan Cantonal de Prevención ante Riesgo de Enfermedad por Coronavirus (COVID-19)

Identificación de extranjeros, custodia de cementerios, desinfección de la base policial y patrullas entre otras actividades de apoyo.

Tabla 17.

Escuadra	Cantidad de recursos	Recurso humano disponible	Distribución aproximada por turno	Cantidad de operativos por semana
8	4	32	8	28

16.2 CONTROL DE LAS DENUNCIAS POR POSIBLE INCUMPLIMIENTO DE AISLAMIENTO AQUÍ DEBE IR UNA DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE RECEPCIÓN DE LA DENUNCIA, VERIFICACIÓN Y CONTROL ESTO SIENDO MÁS UNA RESPONSABILIDAD DEL MINISTERIO DE SALUD Y FUERZA PÚBLICA

Se realiza mediante la plataforma 911 y este le llega a fuerza pública y Ministerio de Salud, estos coordinan para realizar la inspección.

Hacen un reporte al CME para informar sobre las acciones sea enviado a la fiscalía, o solo se hace un llamado de atención.

También llega por canales de grupos organizados, página WEB-COVID-19, Correo oficial del CME.

17 CONTENCIÓN Y ATENCIÓN

17.1 Albergues para contención

SE ADJUNTA LA HOJA DE EXCEL CON EL LISTADO DE LOS ALBERGUES.

SEGUIMIENTO DE LAS PERSONAS EN LOS ALBERGUES DE CONTENCIÓN

NO SE HA TENIDO NINGUNO, SOLO CASOS TRANSITORIOS EN ESPERA DE PRUEBA, SON PERSONAS DE CALLES, LO CUAL SE HACE LO SIGUIENTE:

- COOPESANA INDICA LA NECESIDAD DE APERTURA DE ALBERGUE.
- MINISTERIO DE SALUD HACE LA REVISIÓN DEL ALBERGUE PARA LA APROBACIÓN .

Plan Cantonal de Prevención ante Riesgo de Enfermedad por Coronavirus (COVID-19)

- SI ES UNA PERSONA SOLA SE ABRE EL ALBERGUE DE LINDORA.
- SE SOLICITA AUTORIZACION AL ALCALDE O AL COORDINADOR PARA LA APERTURA.
- SE ENVIA A POLICIA MUNICIPAL PARA EL CUIDO Y RESGUARDO DE LA PERSONA Y LAS INSTALACIONES.
- SE TIENE UNA LINEA ABIERTA PARA COMIDA
- LA COMIDA LA LLEVA LA CRUZ ROJA PARA SEGURIDAD
- SE ESPERA EL RESULTADO DE LA PRUEBA
- ES NEGATIVO EL RESULTADO SE CIERRA EL ALBERGUE CASO CONTRARIO SE QUEDARA LA PERSONA O FAMILIA LOS 14 DIAS EN AISLAMIENTO.
- SE REQUIERE DE QUIEN VA SER EL RESPOSABLE DEL CUIDO POR LOS 14 DIAS EN EL ALBERGUE

17.2 PLAN DE COMPRAS

SE ADJUNTA EL PLAN DE COMPRAS POR EMERGENCIAS COVID-19

17.3 PLAN DE CONTINGENCIA PARA LOS CEMENTERIOS

A continuación se presenta el extracto del plan de contingencia de los cementerios, en los anexos esta el plan de contingencia de la Municipalidad de Santa Ana donde esta incluido los cementerios.

17.3.1 CONCENTRACIÓN DE VISITANTES EN LOS CEMENTERIOS MUNICIPALES

Según establece el Decreto Ejecutivo 42227-MP-S, los espacios Municipales de cementerios no podrán tener una ocupación mayor del 50% de su capacidad, además:

- Se limita a 10 personas (Dolientes) por inhumaciones (Funerales).
- No se permite las exhumaciones por lineamiento del Ministerio de Salud.
- No ingreso de visitantes e indigentes al Cementerio hasta nuevo aviso.
- Se controlara el ingreso con Policía Municipal para mantener el orden en la entrada del Cementerio con el fin de no generar aglomeración de personas en los Funerales.

Los Cementerios Municipales deben permanecer cerrados, solo se abrirán para las inhumaciones (Funerales)

Estas disposiciones es responsabilidad del Administrador del Cementerio cumplirlas.

17.3.2 INHUMACIONES POR COVID-19

Plan Cantonal de Prevención ante Riesgo de Enfermedad por Coronavirus (COVID-19)

Según establece Lineamientos generales para el manejo de los cadáveres que requieren autopsia médica legal en los casos en investigación, probables o confirmados de COVID-19 en el marco de la alerta sanitaria por Coronavirus. **(COVID-19):**

- Debe solicitar el Administrador a los familiares o la empresa fúnebre que el cadáver debe estar en desinfección y sellado de la bolsa impermeable, para su manipulación externa.
- Debe el personal del Cementerio colocarse el traje especial para la inhumación correspondiente.
- Debe cumplirse con lo dispuesto en el apartado de Concentración de visitantes en los Cementerios Municipales

17.3.3 PLAN DE AMPLIACION DE CEMENTERIOS MUNICIPALES

Actualmente se cuenta con 10 nichos municipales para las inhumaciones por COVID-19. De los cuales se han utilizado 4 nichos municipales en el Cementerio del Centro.

En el cementerio del distrito de Piedades se puede ampliar la capacidad en 16 nichos adicionales.

Se proyecta para el mes de setiembre 2020 para las obras de ampliación de los nichos y personal adicional de apoyo a las labores operativas del cementerio.

18- ANEXOS

Tabla 18.

Anexo 1	Plan de asentamientos informales del MIVAH
Anexo 2.	SOP de Comunicación del Comité Municipal de emergencias.
Anexo 3.	Plan de contingencia de la Municipalidad de Santa Ana.
Anexo 4.	HOJA DE EXCELL CON EL LISTADO DE LOS ALBERGUES
Anexo 5.	EL PLAN DE COMPRAS POR EMERGENCIAS COVID-19
Anexo 6.	Plan de trabajo del Ministerio de Agricultura y ganadería (MAG)